



ELABORACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA EPS



0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4>

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	01/09/2020	Edición inicial.
2	22/05/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación del apartado "Flujograma" y "Documentos de la instrucción".

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
María Antonia Escar Roc Jefa del Negociado de Calidad	Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Calidad	Francisco Javier García Ramos Director de la EPS

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: 0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Jefa del Negociado de Calidad Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	24/05/2023 13:40:00 24/05/2023 18:47:00 25/05/2023 10:45:00	



ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. DESARROLLO
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA



0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4>

CSV: 0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	24/05/2023 13:40:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	24/05/2023 18:47:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	25/05/2023 10:45:00	



1. OBJETO

La presente instrucción tiene por objeto servir de ayuda y referencia en la elaboración del Plan de Sostenibilidad de la EPS (PS-EPS), presentando metodologías con las que realizar dicho documento, para así garantizar que los diferentes planes e informes que se elaboren en el Centro respondan a criterios similares, con lo que se facilitará el estudio de la evolución de los análisis realizados.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Esta instrucción se aplicará en el caso de elaborar un Plan de Sostenibilidad y será referencia para el equipo encargado de la realización de dicho documento.

3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Subdirector/a con competencias en sostenibilidad

Los agentes de este procedimiento son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Comité de Calidad
- Coordinadores/as de Titulaciones (CT)
- Equipo de Dirección
- Negociado de Calidad

4. DESARROLLO

El Plan de Sostenibilidad de la EPS es un documento en el que los responsables de su elaboración recogen un conjunto de objetivos y líneas de acción que, en todo o en parte, están dirigidos a contribuir al desarrollo sostenible, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 de la ONU y en los ámbitos de responsabilidad y actuación que son competencia del Centro. Todo ello en consonancia con el compromiso de la Universidad de Zaragoza con la Agenda 2030 que dispone, a su vez, de su propio Plan de Sostenibilidad, debiendo converger ambos en aquellos aspectos que marque la institución superior.

Se deben plantear y el Plan debe dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- Cuáles son los retos de las universidades y sus centros en materia de sostenibilidad.
- En qué estado se encuentra el Centro en relación a los principales retos.
- Cuáles son las metas a corto, medio y largo plazo que se desean alcanzar.
- Qué políticas, líneas de actuación y acciones se deben llevar a cabo para alcanzar las metas seleccionadas.
- Cómo se analizarán, evaluarán y difundirán los resultados del Plan.

CSV: 0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA ANTONIA ESCAR ROC

Jefa del Negociado de Calidad

24/05/2023 13:40:00

NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO

Subdirectora con competencias en Calidad

24/05/2023 18:47:00

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS

Director de la Escuela Politécnica Superior

25/05/2023 10:45:00



0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4>

- Cómo se realizará el seguimiento y se formularán las acciones de mejora.

El desarrollo del Plan de Sostenibilidad se compone de las siguientes fases:

- Fase 1: Análisis y diagnóstico de la situación
- Fase 2: Declaración de los objetivos que se pretende conseguir
- Fase 3: Plan de Acción
- Fase 4: Seguimiento
- Fase 5: Evaluación y mejora

FASES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Fase 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Siguiendo el esquema propuesto por la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia / Pacífico en colaboración con los ACTS (Australian Campuses Towards Sustainability) y la Secretaria Global de SDSN para comenzar a contribuir al logro de los ODS de la Agenda 2030 en las universidades, el PS - EPS deberá centrarse en las cuatro principales áreas centrales que se han identificado:

- Aprendizaje y enseñanza
- Investigación
- Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria
- Liderazgo social

A partir de este esquema, se deberá realizar una introspección con el consiguiente análisis y diagnóstico del estado en el que el Centro se encuentra en relación a cada área, desde el punto de vista de su contribución al desarrollo sostenible en la más amplia de sus acepciones. Para ello, será necesario realizar, de manera colectiva, un proceso de reflexión acerca de qué implicaciones tienen los ODS dentro de las estructuras y actividades del Centro, pensando en qué cambios se deben introducir para poder incorporar la Agenda 2030 y participar en la generación de un modelo de desarrollo global, justo y sostenible.

Fase 2. DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

En base a los resultados obtenidos en la fase 1, se deberán definir los principales objetivos y líneas de actuación, vinculándolos con los ODS.


Fase 3. PLAN DE ACCIÓN

Deberán desarrollarse las líneas de acción definidas, concretando las medidas que se deberán llevar a cabo para la consecución de los objetivos establecidos. Para cada línea de acción, se deben precisar:

- Los responsables
- Fecha de inicio y final
- Recursos requeridos para desarrollar la acción
- Indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan valorar el resultado de dicha acción



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4>

CSV: 0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	24/05/2023 13:40:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	24/05/2023 18:47:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	25/05/2023 10:45:00	

Fase 4. SEGUIMIENTO

Se debe establecer el protocolo de seguimiento, con identificación del o la responsable del mismo. El seguimiento se realizará a través de las actuaciones definidas y los compromisos adquiridos por los diferentes responsables de las líneas de acción que se determinen.

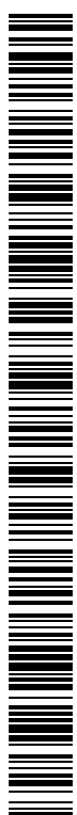
Fase 5. EVALUACIÓN Y MEJORA

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados y ver cómo estos van cumpliendo los objetivos y líneas de acción planteados. Se analizarán los indicadores que deben ser alcanzados en los plazos que se establezca, que deberán ser acordes con los del Informe de Gestión de la Dirección del Centro, en el que quedará integrado el correspondiente informe de sostenibilidad que rinda cuentas del estado del plan acción y sus resultados.


Todo ello debe llevar a la formulación de las correspondientes acciones de mejora que conduzcan a minimizar la distancia entre los resultados obtenidos y los consecuentes con los objetivos pretendidos. Estas acciones de mejora deberán formar parte del Programa de Actuación del Centro.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ✓ Agenda para el desarrollo sostenible, Asamblea General de Naciones Unidas, 18 de septiembre de 2015. Extraído de <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.
- ✓ [Aportando valor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2011-2030](#). Universidad de Zaragoza.
- ✓ [Cómo empezar con los ODS en las universidades](#). Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS, 2020).
- ✓ [Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje](#). UNESCO [66276], UNESCO. Assistant Director-General for Education, 2010-2018 (Qian Tang) [writer of foreword] ISBN: 978-92-3-300070-4.
- ✓ Seguimiento de la Agenda 2030 en la Universidad de Zaragoza: <https://comprometidosods.unizar.es/>.
- ✓ MIÑANO, Rafael y GARCÍA HARO, Marta (Editores). [Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores de educación para los ODS en las universidades españolas](#), Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), 2020.
- ✓ Reglamentos de los diferentes órganos de gobierno de la UZ y de la EPS.
- ✓ SDSN Australia/Pacific (2017): [Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector](#). Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.
- ✓ [Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EPS](#).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4>

CSV: 0a30479a62f4e662207ea7d4509f99c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa del Negociado de Calidad	24/05/2023 13:40:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	24/05/2023 18:47:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	25/05/2023 10:45:00	